

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

29098 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente queda anulada la Requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de Daniel Cano Rodríguez, hijo de Manuel y de Venancia, natural de Encinasola, Huelva, de profesión agricultor, nacido el 8 de abril de 1960, con Documento Nacional de Identidad número 075.395.071, con último domicilio en el Tercio D. Juan de Austria III de la Legión, Puerto de Rosario, Fuerteventura, procesado en la causa número 118/81, que se le sigue en este Tribunal Militar Territorial Quinto, por un delito de Deserción y otro de Fraude, previstos y penados en los artículos 370-2º y 403-4º, respectivamente, ambos del extinguido Código de Justicia Militar, por haber prescrito dichos delitos. Sirviendo el presente como notificación al interesado por continuar en paradero desconocido.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de agosto de 2010.- El Capitán Auditor, Secretario Relator.

ID: A100061781-1